

**CORRESPONSABLES**SECRETARÍA DE ESTADO
DE FAMILIA,
Y PARA LA EDUCACIÓN DE LA YOLUNCA
C/Alfonso de Albornoz, 10**La Rioja**

FICHA DE INSCRIPCIÓN LUDOTECA DE VERANO 2026 "ZAGALÚDICA"
AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DEL JUBERA.

Fecha: _____

Datos de la unidad familiar solicitante:**A.1. Datos madre, padre o tutor/a solicitante:**

TUTOR 1	APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE	SITUACIÓN LABORAL
DOMICILIO				
LOCALIDAD		TELÉFONO DE CONTACTO		
Dirección electrónica habilitada				

TUTOR 2	APELLIDOS	NOMBRE	NIF/NIE	SITUACIÓN LABORAL
DOMICILIO				
LOCALIDAD		TELÉFONO DE CONTACTO		
Dirección electrónica habilitada				

Solicita/n la inscripción en el servicio de cuidado "LUDOTECA ZAGALÚDICA" que se realizará de [lunes a viernes](#) en horario de 9:00 a 14:00 horas, para las/os siguientes menores:

A.3. Datos de menor/es participante/s:

NIF/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	SEXO	EDAD	DISCAPACIDAD	OTROS DATOS DE INTERÉS
			☐ Niño/Chico ☐ Niña/Chica		☐ Sí ☐ No	
			☐ Niño/Chico ☐ Niña/Chica		☐ Sí ☐ No	
			☐ Niño/Chico ☐ Niña/Chica		☐ Sí ☐ No	
			☐ Niño/Chico ☐ Niña/Chica		☐ Sí ☐ No	

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Enfermedades _____

Medicación (en caso necesario) _____

Alergias _____

¿Tiene puestas todas las vacunas? _____

¿Tiene puesta la antitetánica? _____

Intolerancias alimenticias _____

Otros aspectos importantes a tener en cuenta _____

¿Sabe nadar? -----



CORRESPONSABLES



En caso de **SEPARACIÓN O DIVORCIO** ¿Quién ostenta la custodia durante las fechas de la actividad?

A.4. Datos de otros miembros de la unidad familiar de convivencia:

PARENTESCO	NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	SITUACIÓN LABORAL

B) Criterios de baremación de acceso al servicio según situación de la unidad familiar* (en caso de no marcar nada, no podrá valorarse la solicitud como prioritaria).

DECLARO RESPONSABLEMENTE que la situación de mi unidad familiar se enmarca dentro de los siguientes criterios de baremación:

1º. NIVEL RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR*:

- ☐ Unidad familiar con renta per cápita sea inferior a 12.000 euros.
- ☐ Unidad familiar con renta per cápita igual o superior a 12.000 euros e inferior a 16.001 euros.
- ☐ Unidad familiar con renta per cápita entre 16.001 euros y 20.000 euros.

2º. CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR* (marcar en caso de pertenencia al alguno de los colectivos mostrados a continuación según proceda):

- ☐ Familia monoparental (documentación acreditativa cumplimiento del art. 4 de Ley 3/2023, de 7 de marzo, de familias monoparentales en La Rioja).
- ☐ Familia monomarental (documentación acreditativa cumplimiento del art. 4 de Ley 3/2023, de 7 de marzo de familias monoparentales en La Rioja).
- ☐ Víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra la mujer (documentación acreditativa cumplimiento del art. 4 Ley 11/2022, de 20 de septiembre, contra la violencia de género de La Rioja).
- ☐ Unidad familiar con otras cargas de cuidado: familias con personas con discapacidad (documentación acreditativa reconocimiento del grado de discapacidad).
- ☐ Unidad familiar con otras cargas de cuidado: familia en situación o riesgo de exclusión social (documentación acreditativa pertinente de Servicios Sociales).
- ☐ Unidad familiar con otras cargas de cuidado: familias con personas solicitantes de asilo internacional o con estatuto de refugiado/a (documentación acreditativa pertinente).
- ☐ Unidad familiar con otras cargas de cuidado: familias con responsabilidades de cuidado de personas mayores o dependientes reconocidos administrativamente y que conviven en el mismo domicilio (documentación acreditativa pertinente).

3º. OTRAS UNIDADES FAMILIARES DE TERCER ORDEN DE PRIORIZACIÓN* (marcar en caso de pertenencia al alguno de los colectivos mostrados a continuación según proceda):

- ☐ Familias numerosas (documentación acreditativa pertinente).
- ☐ Familias con problemas de conciliación en las que ambos progenitores trabajan (documentación acreditativa pertinente).
- ☐ Otras unidades familiares (especificar).....

ME COMPROMETO a aportar la documentación acreditativa de las circunstancias anteriores, así como el nivel de renta del ejercicio 2025 en caso de que me sea requerido por la corporación local.



CORRESPONSABLES



La Rioja

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DATOS AEAT. Conforme al artículo 95.1.K) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se requiere autorización expresa de los obligados para la cesión de datos con transcendencia tributaria.

AUTORIZO a la corporación local prestadora del servicio de cuidado a que consulte los datos tributarios referidos al año 2025, facilitados por AEAT, necesarios para la baremación de solicitudes recibidas (autorización de los miembros integrantes de la unidad familiar en el año 2025, incluidos los hijos/as entre los 16 y 25 años, con correspondientes firmas):

NIF/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	AUTORIZACIÓN	FIRMA	Aporta documentación (SOLO EN CASO DE NO AUTORIZACIÓN)	
		☐		Certificado de ingresos en 2025 emitido por la AEAT	☐ Sí ☐ No
		☐		Certificado de ingresos en 2025 emitido por la AEAT	☐ Sí ☐ No
		☐		Certificado de ingresos en 2025 emitido por la AEAT	☐ Sí ☐ No
		☐		Certificado de ingresos en 2025 emitido por la AEAT	☐ Sí ☐ No

C) FECHAS Y HORARIOS SOLICITADOS:

Ludoteca de verano ([ajustar en función de los meses o semanas](#))

- ☐ Semana del 1 al 3 de julio.
- ☐ Semana del 6 al 10 de julio.
- ☐ Semana del 13 al 17 de julio.
- ☐ Semana del 20 al 24 de julio.
- ☐ Semana del 27 al 31 de julio.
- ☐ Semana del 3 al 7 de agosto.
- ☐ Semana del 10 al 14 de agosto.
- ☐ Semana del 17 al 21 de agosto.
- ☐ Semana del 24 al 28 de agosto.
- ☐ Semana del 31 de agosto al 4 de septiembre.

Servicio gratuito. ([Incorporar datos pertinentes en caso de tasas o precios públicos por la prestación del servicio.](#))

Financiado con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaria de Estado de Igualdad y para la erradicación de la violencia contra las mujeres, en el marco del Plan Corresponsables en colaboración con el Gobierno de La Rioja.

La persona firmante DECLARA:

☐ Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que la documentación presentada coincide fielmente con el original, cumpliendo con los requisitos exigidos en la normativa reguladora del presente procedimiento.

Firmado:

Padre/Madre/Tutor/a

_____ de _____ de 2026



CORRESPONSABLES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CONTRATA A LOS MENORES



La Rioja

AUTORIZACIÓN (OPCIONAL):

Yo _____ con D.N.I. _____ como
padre/madre/tutor/a de _____ autorizo al niño/a a:

☐ Volver a casa sin ir acompañado

☐ Autorizo para su recogida a:

_____ D.N.I. _____

_____ D.N.I. _____

Firmado:

Padre/Madre/Tutor/a

_____, _____ de _____ de 2026

AUTORIZACIÓN PADRE / MADRE/ TUTOR, A

Don/Doña

AUTORIZO a

Participar en las actividades organizadas por AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DEL JUBERA en el marco del Proyecto LUDOTECA DE VERANO de la anualidad 2026, gestionadas por IMAGÍDATE. Asimismo, acepto las condiciones generales de inscripción y participación definidas por la citada corporación local.

Firmado:

_____, a _____ de _____ de 2026



CORRESPONSABLES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA EDUCACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES



La Rioja

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. Se concede a la organización el permiso para la utilización de todo el material fotográfico y audiovisual en los que aparezcan los y las participantes de la ludoteca.
2. Se autoriza al personal responsable de la organización, para que, en caso de accidente o enfermedad, actúen con el niño o la niña como mejor proceda.
3. La organización se reserva el derecho de expulsión en los casos de falta grave o incumplimiento de las normas de la ludoteca por parte del o la participante. Correrá por cuenta de los padres, madres o tutores del niño o la niña, los gastos provocados por las posibles indemnizaciones causadas por daños y perjuicios causados a terceros.
4. La organización se reserva el derecho de realizar las variaciones que considere oportunas para un mejor desarrollo de las actividades.
5. La organización no se hace responsable de la pérdida o robo de objetos personales.
7. La entidad organizadora y la entidad de gestión se comprometen a desempeñar sus cometidos conforme a la más estricta ética profesional. Y tomará las precauciones necesarias para el correcto funcionamiento de la ludoteca.
8. Se autoriza a la entidad organizadora y a la entidad de gestión para que los datos sean tratados y conservados con el fin de que pueda recibir información y publicidad sobre productos. Estos envíos podrán realizarse tanto por canales ordinarios como electrónicos. Los datos no se cederán a terceros salvo en los supuestos de obligación legal. Tal y como lo establece la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Vd./s puede/n en cualquier momento ejercer los derechos que la normativa de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, presentando solicitud en la dirección de correo electrónico: imagine@imaginatesc.es por correo postal o personalmente en la dirección C/Cantabria 15 bajo de Logroño.
9. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones expuestas anteriormente.
10. Organiza: **AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DEL JUBERA**
Gestiona: IMAGINATE